

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9876** *CONSTRUCCIONES HERMANGÓMEZ, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 194/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Khalid el Mimoun, contra Construcciones Hermangómez, S.L., sobre despido se ha dictado con fecha 16 de abril de 2010, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 12.021,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 16 de abril de 2010.- Secretario del Judicial.

ID: A100026509-1